Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 9667

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2011 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 11 de mayo de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 1655 de fecha 10 de mayo de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 16/2011 para la *"ADQUISICIÓN DE PINTURAS"*;

Que, según acta de apertura de sobres de fecha 02 de mayo de 2011, han presentado ofertas las empresas: *Pintupar S.R.L., Electricidad Yasyreta de Gabriel Sánchez, Drei Asociados S.R.L. y Yrupe Constructora de Esteban Chaparro;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 04 de mayo de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Por lo expuesto, se recomienda: 1.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente Yrupe Constructora de Esteban Chaparro Fox, por presentar la carta oferta en forma incompleta, de conformidad al numeral 2, articulo 60 del Decreto Nº 21909/03. 2.- **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 16/2011 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", a la firma oferente Pintupar S.R.L., con RUC Nº 80021413-7, hasta un monto total de Gs. IVA incluido 90.725.000 (guaraníes IVA incluido noventa millones setecientos veinte y cinco mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 63. 3.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación...";*

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO GOLLAN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2011 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 350 FF 10;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 16/2011 *"ADQUISICIÓN DE PINTURAS"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Pintupar S.R.L., utilizando la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veinte y Siete Mil Quinientos (Gs. 45.427.500) IVA incluido y un monto máximo de Guaraníes Noventa Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil (Gs. 90.725.000) IVA incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. [illegible]
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2011 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 04 de mayo 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO GALEANO
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura